



RESOLUCION N° 810-85

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 18 SET. 1985

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 10.279/85

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución rectoral N° 696-85 del 16 de / Agosto del corriente año, recaída a Fs. 7/8; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designó entre otras personas a la Srta. / Dinca Martín Montiel para realizar tareas docentes en forma temporaria en la materia "Botánica General" de la Facultad de Ciencias Naturales, desde el 1° de Agosto al 30 de Noviembre de 1985;

Que con motivo de que la mencionada auxiliar docente ha obtenido mediante inscripción de interesados un cargo de auxiliar docente de 2da. categoría, la citada dependencia solicita se le den por terminadas las funciones asignadas / por la resolución N° 696-85, a partir del 1 del corriente mes y propone el nombramiento de otro auxiliar docente en su reemplazo;

POR ELLO:

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Dar por terminadas las funciones temporarias como auxiliar docente de 2da. categoría de la materia "Botánica General" de la Facultad de Ciencias Naturales, a la Srta. Dinca MARTIN MONTIEL, a partir del 1 de Setiembre en curso, y para las que fuera designada por la resolución rectoral N° 696-85, entre otros.

ARTICULO 2°.- Designar interinamente a la Srta. Olga Gladys MARTINEZ, D.N.I. nro. 16.750.012, para cumplir tareas docentes en forma temporaria, en la asignatura / "Botánica General" de la Facultad de Ciencias Naturales con la retribución mensual única y total equivalente a auxiliar docente de 2da. categoría, a partir del 1 de Setiembre y hasta el 30 de Noviembre de 1985.

ARTICULO 3°.- Establecer que esta designación podrá quedar sin efecto ante de la fecha prevista para su finalización, sin necesidad de interpelación judicial y / operará de pleno derecho con la sola comunicación dada por escrito por la Universidad y sin que cree a favor de la designada derecho a indemnización de ninguna / naturaleza.

ARTICULO 4°.- Imputar este nombramiento en la partida 1120 - PERSONAL TEMPORARIO del presupuesto por el ejercicio 1985.

ARTICULO 5°.- La interesada deberá cumplimentar la documentación correspondiente a su legajo personal dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de su notificación, / ante Dirección de Personal.

ARTICULO 6°.- Sin perjuicio de lo consignado en el artículo 2° se deja constancia de que el referido nombramiento tiene por objeto la realización de tareas docentes en forma temporaria según los niveles asignados, sin que ello signifique el otorgamiento de cargos y categorías del presupuesto de la planta del personal docente de la Universidad.

ARTICULO 7°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS BARRA ALVAREZ
Secretario Académico

C.P.N. NESTOR FRANCISCO VICCO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR